

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4872**     *APPLE TIME, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento nº 234/2009 y Acumuladas ejecución 161/2009 y Acumuladas seguidos a instancia de María Teresa Pilo Juanas, María del Pilar Ramírez García, Adela Yebes Ramos y Carolina Torres Gutiérrez, contra Apple Time, S.L., se ha dictado con fecha 24-2-2010, auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Apple Time, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 54.270,26 euros, correspondiendo a María Teresa Pilo Juanas, 14.147,80 euros; a María del Pilar Ramírez García, 18.579,90 euros; a Carolina Torres Gutiérrez, 7.845,56 euros y a Adela Yebes Ramos, 13.697 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 24 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100013079-1